Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. AMADO JESÚS GREGORIO ALVARENGA CABALLERO**, con Cédula de Identidad N° 544.168, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FRIOTEXS G S.R.L.**, domiciliada en Mayor Fleitas 812 c/ Fulgencio R. Moreno, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **HERMELINDA GAUTO ALEGRE**, con Cédula de Identidad N° 4.373.858, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de " **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE CONCEPCIÓN - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE CONCEPCIÓN - AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 373.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Concepción.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 13

Friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN**				
1	1.1	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Verificación de temperaturas de entrada y salida de agua.	UNIDAD	1	EVENTO	29.700
2	1.2	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Presión a la entrada y salida.	UNIDAD	1	EVENTO	29.700
3	1.3	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller)Medición del consumo eléctrico de los motores de ventiladores y compresores.	UNIDAD	1	EVENTO	29.700
4	1.4	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Limpieza de las serpentinas del condensador.	UNIDAD	1	EVENTO	495.000
5	1.5	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Limpieza de evaporadores.	UNIDAD	1	EVENTO	495.000
6	1.6	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Verificación del estado de los anclajes del motor ventilador y compresores.	UNIDAD	1	EVENTO	38.115
7	1.7	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller)Presión de refrigerante.	UNIDAD	1	EVENTO	38.115
8	1.8	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Revisión del tablero eléctrico.	UNIDAD	1	EVENTO	38.115
9	1.9	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Verificación del estado de las válvulas.	UNIDAD	1	EVENTO	38.115
10	1.10	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés,	UNIDAD	1	EVENTO	38.115

Frioexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Teresa Viveros G.
Escribana Pública
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

		temporizadores, presostatos de alta y baja, válvulas de expansión, otros elementos de protección y maniobra.				
11	1.11	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) Limpieza general de los equipos.	UNIDAD	1	EVENTO	76.230
12	1.12	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Limpieza de filtros de aire y ajuste de correa.	UNIDAD	1	EVENTO	29.700
13	1.13	Unidades Manejadoras de Aire (UMA) Limpieza de serpentinas.	UNIDAD	1	EVENTO	69.300
14	1.14	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Control del termostato y la válvula de tres vías.	UNIDAD	1	EVENTO	34.650
15	1.15	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Medición de carga eléctrica del motor ventilador.	UNIDAD	1	EVENTO	4.950
16	1.16	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores.	UNIDAD	1	EVENTO	4.950
17	1.17	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Limpieza de la bandeja colectora del agua de condensación.	UNIDAD	1	EVENTO	4.950
18	1.18	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Revisión del sistema de drenaje.	UNIDAD	1	EVENTO	4.950
19	1.19	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Revisión del estado de los rodamientos y el control de su lubricación.	UNIDAD	1	EVENTO	14.850
20	1.20	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Limpieza general de los equipos.	UNIDAD	1	EVENTO	4.950
21	1.21	Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) Limpieza de todas las rejillas (cant. 172) de los ductos de aire.	UNIDAD	1	EVENTO	198.000
22	1.22	Fan Coils Limpieza de filtros de aire.	UNIDAD	1	EVENTO	19.800

Friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

23	1.23	Fan Coils Limpieza de serpentinas.	UNIDAD	1	EVENTO	19.800
24	1.24	Fan Coils Control del termostato y la válvula de tres vías.	UNIDAD	1	EVENTO	17.820
25	1.25	Fan Coils Limpieza de la bandeja colectora del agua de condensación.	UNIDAD	1	EVENTO	7.425
26	1.26	Fan Coils Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores.	UNIDAD	1	EVENTO	7.425
27	1.27	Fan Coils Revisión del sistema de drenaje.	UNIDAD	1	EVENTO	7.425
28	1.28	Fan CoilsLimpieza de todas las rejillas (cant. 106) de los ductos de aire.	UNIDAD	1	EVENTO	178.200
29	1.29	Equipos Split Limpieza de filtros de aire.	UNIDAD	1	EVENTO	19.800
30	1.30	Equipos Split Revisión de pérdidas de refrigerante.	UNIDAD	1	EVENTO	6.930
31	1.31	Equipos Split Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor.	UNIDAD	1	EVENTO	6.930
32	1.32	Equipos Split Limpieza de bandeja de condensado.	UNIDAD	1	EVENTO	6.930
33	1.33	Equipos Split Revisión del sistema de drenaje.	UNIDAD	1	EVENTO	6.930
34	1.34	Equipos SplitRevisión del estado de los rodamientos.	UNIDAD	1	EVENTO	9.900
35	1.35	Equipos Split Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador.	UNIDAD	1	EVENTO	31.680
36	1.36	Equipos Split Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra.	UNIDAD	1	EVENTO	6.930
37	1.37	Equipos Split Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre.	UNIDAD	1	EVENTO	2.970
38	1.38	Equipos Split Limpieza de todas las rejillas (cant. 9) de los ductos de aire.	UNIDAD	1	EVENTO	79.200

Friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Teresa Vivero G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

39	1.39	Bombas de Agua Medición del consumo eléctrico.	UNIDAD	1	EVENTO	31.680
40	1.40	Bombas de Agua Verificación del estado de las válvulas.	UNIDAD	1	EVENTO	31.680
41	1.41	Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua Limpieza del tanque de agua fría.	UNIDAD	1	EVENTO	267.300
42	1.42	Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua Verificación del estado físico de los aislamientos, uniones flexibles y válvulas.	UNIDAD	1	EVENTO	31.680
43	1.43	Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua Durante el Ciclo Invierno, se deberá hacer funcionar los circuitos primario y secundario de agua al menos una vez cada mes, con el objeto de hacer circular agua por las cañerías.	UNIDAD	1	EVENTO	29.700
44	1.44	Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua Tratamiento del Agua aplicación del lubricante 38 OP de lubrax miscible en agua para evitar las corrosiones y limpieza integral de los tanques colectores de agua del A.A. Central.	UNIDAD	1	EVENTO	316.800
45	1.45	Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua Purga del sistema hidráulico y limpieza de los filtros tipo Y para evitar los sedimentos, algas y lodos	UNIDAD	1	EVENTO	99.000
46	1.46	Extractores de Aire Medición de la carga eléctrica del motor.	UNIDAD	1	EVENTO	2.970
47	1.47	Extractores de Aire Verificación del estado de anclaje del motor y su lubricación.	UNIDAD	1	EVENTO	2.970
48	1.48	Extractores de Aire Verificación y balanceo de las aspas del ventilador.	UNIDAD	1	EVENTO	6.930
49	1.49	Extractores de Aire Limpieza general de los extractores.	UNIDAD	1	EVENTO	2.970
50	1.50	Extractores de Aire Limpieza de todas las rejillas (cant. 82) de los extractores.	UNIDAD	1	EVENTO	267.300

Triotex G S.R.L.
RUC 80060869-0

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

51	1.51	Panel de Mando Verificación de termómetros, fusibles y botones de mando en Sala de Control.	UNIDAD	1	EVENTO	69.300
52	1.52	Panel de Mando Verificación y limpieza general del panel de mando.	UNIDAD	1	EVENTO	29.700
53	1.53	Panel de Mando Verificación de sistemas de comunicación y equipos electrónicos en general.	UNIDAD	1	EVENTO	29.700
	2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION**				
1	2.1	Automatización de bombas Primarias y Secundarias	UNIDAD	1	EVENTO	2.310.000
2	2.2	Reparación de bombas primarias averiadas	UNIDAD	1	EVENTO	676.200
3	2.3	Reparación de los motores de ventilador de los chiller	UNIDAD	1	EVENTO	588.000
4	2.4	Colocación de damper con control en sub suelo a los ductos de aire de los UMAS 1 y 2	UNIDAD	1	EVENTO	840.000
5	2.5	Cambio de perillas de funcionamiento en los tableros	UNIDAD	1	EVENTO	114.400
6	2.6	Cambio de contactores averiados	UNIDAD	1	EVENTO	260.000
7	2.7	Cambio de aceite SYNTHETIC ESTER POE220vs por 20 litros	UNIDAD	1	EVENTO	13.500.000
8	2.8	Cambio del filtro de aceite del compresor de los chillers	UNIDAD	1	EVENTO	114.400
9	2.9	Cambio de termostato parte baja chillers	UNIDAD	1	EVENTO	114.400
10	2.10	Cambio de presostato alto y bajo chillers	UNIDAD	1	EVENTO	260.000
11	2.11	Cambio de ventilador del condensador chillers	UNIDAD	1	EVENTO	617.400
12	2.12	Cambio de ruleman del motor	UNIDAD	1	EVENTO	252.000

Trioteks G S.R.L.
RUC 80060869-0

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Teresa Vivecos G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

		bomba secundaria				
13	2.13	Carga de gas ecologico 134 por 50kg	UNIDAD	1	EVENTO	4.100.000
14	2.14	Rebobinado de motores de ventilador chillers	UNIDAD	1	EVENTO	1.470.000
15	2.15	Reparacion de perdida de gas del equipo central chillers	UNIDAD	1	EVENTO	509.600
16	2.16	Cambio de bomba de aceite chillers	UNIDAD	1	EVENTO	714.000
17	2.17	cambio de transformador de tablero 220/24v	UNIDAD	1	EVENTO	147.000
18	2.18	Cambio de transformador de tablero 380/110v	UNIDAD	1	EVENTO	161.700
19	2.19	Reparacion de fizuras en el tanque	UNIDAD	1	EVENTO	273.000
20	2.20	Modificacion de ductos de la salida de la reja de ensuflamiento	UNIDAD	1	EVENTO	235.200
21	2.21	Limpieza dentro del compresor parte mecánica y parte bobinado del compresor	UNIDAD	1	EVENTO	420.000
22	2.22	Limpieza de cañería parte alta y baja	UNIDAD	1	EVENTO	693.000
23	2.23	Cambio de caño rigidomde cobre del motor del evaporador Chiller de 5/8 x 2,43 m (76 unid de caños)	UNIDAD	1	EVENTO	22.344.000
24	2.24	Cambio de junta del evaporador Chiller N° 1 parte gas, parte agua.	UNIDAD	1	EVENTO	630.000
25	2.25	Limpieza de cañería del evaporador Chiller N° 1	UNIDAD	1	EVENTO	1.980.000
26	2.26	Prueba de presión del vapor	UNIDAD	1	EVENTO	990.000
27	2.27	Cambio de motocompresor Chiller N°1 del segundo motor Trifásico de 40 hp de 380/660 voltios conexión estrella triángulo.	UNIDAD	1	EVENTO	4.200.000

Triotexs G S.R.L.
RUC: 80069869-0

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguim...

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

28	2.28	Limpieza del condensador, toda cañería de cobre del condensadQ.t.Chiller	UNIDAD	1	EVENTO	1.782.000
29	2.29	Cambio de filtro de gas	UNIDAD	1	EVENTO	154.000
					Precio total:	**63.823.230**

***Monto mínimo**	**84.325.000 Gs.**
***Monto máximo**	**168.650.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 84.325.000 (Guaranies ochenta y cuatro millones trescientos veinte y cinco mil) y el monto máximo es de Gs. 168.650.000 (Guaranies ciento sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil)

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31/12/2021

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección*Palacio de Justicia de Concepción, Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, Sub Suelo, Sección Suministros, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs.-*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **Sección de Obras Civiles.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto máximo del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Triotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 25 mes Febrero y año 2020.

Firmado por: **Abog. AMADO JESÚS GREGORIO ALVARENGA CABALLERO** en nombre de la **Contratante.**

Firmado por: **Señora HERMELINDA GAUTO ALEGRE** en nombre del **Proveedor.**

Friotexs G S.R.L.
RUC 80060869-0